

El Gobierno de la República

presidido por

Don Rodolfo Llopis

ha aprobado la siguiente declaración

en su reunión del 14 de Febrero de 1947

Quando fui honrado con el encargo de intentar formar Gobierno, en la nota que me entregó el Señor Presidente interino de la República — idéntica a la que entregara a quienes me precedieron en tan delicado menester — me significó que « los términos de dicho encargo, rebasaban las obligaciones usuales anejas a cualquier gestión gubernamental ». (Se me advirtió, además, en la referida nota, que aquél encargo « constituía el requerimiento y la prestación de un servicio histórico, de cuyos resultados dependería durante largo tiempo la paz y la prosperidad nacional ».

Con esa grave preocupación, convencido que lo que se me pedía, que lo que se pedía a todos, era la prestación de un « servicio histórico », después de recabar y obtener la obligada autorización del Partido que represento, acepté el abrumador encargo que se me confirió.

Se me indicaba, igualmente, que había de « procurarse y conseguirse que los Partidos políticos y organizaciones obreras, tanto del interior como del exterior de España, concertasen unidos dentro del Gobierno, el plan concreto que devuelva a la Patria su libertad y su soberanía ».

Se me señalaba, por último, que dicho encargo descansaba sobre dos principios, cuyo cumplimiento se consideraba inexcusable : Uno, que el Gobierno quedase « integrado por el mayor número posible de representaciones parlamentarias y estados de opinión políticos y sociales, y de éstos singularmente, los que tienen vida en el interior de España ; y otro, que se disponga a practicar sin vacilaciones un programa dirigido al derrumbamiento del franquismo, convivencia pacífica de los españoles y restauración de la República ».

Al conversar con los distintos partidos políticos y organizaciones obreras, durante la tramitación de la crisis, he tenido la fortuna de encontrar en todos, como era de espe-

rar, el espíritu de comprensión y de sacrificio, propio de quienes en esta hora grave, quizá única para España, sienten más agudizado que nunca el sentido de su responsabilidad histórica.

He podido conseguir las necesarias coincidencias, y he podido concertar las voluntades de cuantos apetece mos liberar rápidamente al pueblo español de la tiranía franquista y restaurar la República. Por eso, porque se han producido las necesarias coincidencias y se han concertado las voluntades, tengo el honor de presidir este Gobierno.

Este Gobierno está integrado por representantes del Partido Socialista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra de Cataluña, Nacionalista Vasco, Partido Comunista y las dos Organizaciones sindicales : Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, *siquiera el representante de esta última organización no haya podido incorporarse todavía por no tener su residencia en Francia.*

No será menester que yo recuerde la significación de cada uno de estos Partidos y organizaciones, la participación decisiva que tuvieron en el hecho venturoso del advenimiento de la República ; ni hará falta subrayar cómo rivalizaron, Partidos y Organizaciones, con dramática emulación, en la defensa de las instituciones republicanas que el pueblo español se dió a sí mismo, libre y voluntariamente, instituciones cuya legitimidad es indiscutible y cuya defensa nos corresponde.

El Gobierno que he logrado formar, Gobierno heterogéneo por su composición, Gobierno de concentración, con espíritu de equipo, con la fuerza de sus representaciones, perfectamente compenetrado, quiere ser un instrumento de acción, y se dispone a trabajar con entusiasmo para conseguir el derrumbamiento del régimen franquista, la

convivencia pacífica de los españoles y la restauración de la República.

Pero este Gobierno no es todavía el Gobierno definitivo que me propongo, que aspiro a constituir. Actualmente lo integran los Partidos, con suficiente base parlamentaria para poder subsistir en las Cortes, más las Organizaciones sindicales. Con ello he cumplido solamente una parte del encargo que me confió el Señor Presidente interino de la República. Ahora me corresponde procurar, lograr que se incorporen al Gobierno los representantes de aquéllos « estados de opinión políticos y sociales, singularmente del interior » a que hace referencia el encargo que recibí y a cuya consecución he de entregarme afanosamente. Este Gobierno, pues, el actual, queda abierto para que puedan incorporarse a él otras representaciones, cuando en el curso de nuestra actuación, las circunstancias así lo aconsejen.

Ha llegado el momento de precisar públicamente el programa del Gobierno. No se trata de formular un programa cuya realización haya de llevarse a cabo cuando nos hallemos en España. Ni siquiera se trata de hacer en estos instantes, una declaración acerca de los graves problemas políticos, económicos, financieros, culturales, militares, confesionales y de justicia, problemas seculares, desgraciadamente, en España, que la República quiso resolver y que el régimen franquista ha conseguido agudizar trágicamente; declaración en la que se expresará, una vez más, nuestro firme propósito de superar el abismo que abre toda guerra civil, y nuestra firme voluntad de crear el clima adecuado que permita la convivencia pacífica de los españoles.

Se trata, más que de un programa al uso, de fijar las actividades que este Gobierno se propone desarrollar mientras permanezcamos en el exilio. Esas actividades han de ir encaminadas, en primer término, a trabajar intensamente, a luchar con eficacia para derribar el régimen franquista que hoy oprime a nuestro país, a devolver las libertades al pueblo español, a conseguir el restablecimiento de la República.

Las actividades del Gobierno se consagrarán igualmente a impedir que pueda establecerse en España ningún régimen, de no ser el republicano, sin que previamente se haya manifestado la voluntad de los españoles a este respecto, voluntad expresada libremente con las debidas garantías mediante elecciones.

Para conseguir estos fines, el Gobierno se propone realizar en el interior y en el exterior, una política en la que, conjugando las asistencias internacionales que podamos reunir, con la acción de las fuerzas que en el interior luchan contra el régimen actual, se acelere el derrumbamiento del franquismo, condición previa para la convivencia pacífica de los españoles y el rescate de la República. Internacionalmente, el Gobierno, que inspirará su polí-

tica en la Declaración Ministerial que aprobaron las Cortes, en México, el 7 de noviembre de 1945, desea mantener cordiales relaciones con todos los países democráticos y agradece a los Estados de Europa y América que ya nos han reconocido, la prueba de confianza y buena amistad que han tenido para con la República Española, singularmente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos por su noble y decidida actitud de siempre y al Gobierno y al pueblo de Francia por la generosa hospitalidad que nos concede.

El Gobierno se esforzará por obtener los apoyos y las asistencias hasta ahora no logrados, y continuará las relaciones, ya establecidas, con la Organización de las Naciones Unidas, dentro de cuya órbita quiere actuar. Convencido de que la reciente resolución de la O.N.U., puede ser un instrumento eficaz de acción, si se utilizan las perspectivas que ofrece y las oportunidades que depara, proclamamos y proclamaremos en todo momento ante la O.N.U., nuestra voluntad de ser, como órgano legítimo, quienes en su día, organicen, con todas las garantías apetecibles, la consulta electoral.

El Gobierno sigue con profunda emoción cuanto sucede en España. Siente en su propio ser las angustias, los sufrimientos del pueblo español, y rinde el homenaje de su entrañable gratitud a cuantos, en la clandestinidad, con evidente desprecio de su libertad y aún de su propia vida, continúan ininterrumpidamente la lucha contra la tiranía franquista.

El Gobierno prestará primordial atención a los problemas del interior a fin de conseguir la confianza de las fuerzas que luchan contra el régimen franquista, condición indispensable para articular con ellas un plan de acción eficaz que contribuya a la consecución de nuestros fines. A este efecto, nuestros esfuerzos se encaminarán a agrupar en un organismo de resistencia todas las fuerzas anti-franquistas, y a que ese organismo sea la proyección, la continuidad del Gobierno en el interior.

El Gobierno no olvida tampoco toda otra serie de problemas que la vida de la emigración plantea, a los que prestará el interés que merecen y a los que tratará de resolver.

Este Gobierno, por último, desea comparecer ante las Cortes tan pronto como le sea posible.

Conocemos perfectamente los términos en que está planteado el problema español, y nos disponemos, acompañados de los Gobiernos Autónomos — y suscribiendo los principios contenidos a este respecto en la Declaración Ministerial aprobada por las Cortes en México —, a no escatimar esfuerzo ni sacrificio alguno para el logro de nuestros propósitos.

Con el pensamiento puesto en España, con el pensamiento puesto en la República, el Gobierno comienza a trabajar.

París, 14 de febrero de 1947.

El Gobierno de la República

presidido por

Don Rodolfo Llopis

ha aprobado la siguiente declaración

en su reunión del 14 de Febrero de 1947

Cuando fui honrado con el encargo de intentar formar Gobierno, en la nota que me entregó el Señor Presidente interino de la República — idéntica a la que entregara a quienes me precedieron en tan delicado menester — me significó que « los términos de dicho encargo rebasaban las obligaciones usuales anejas a cualquier gestión gubernamental ». Se me advirtió, además, en la referida nota, que aquel encargo « constituía el requerimiento y la prestación de un servicio histórico, de cuyos resultados dependería durante largo tiempo la paz y la prosperidad nacional ».

Con esa grave preocupación, convencido que lo que se me pedía, que lo que se pedía a todos, era la prestación de un « servicio histórico », después de recabar y obtener la obligada autorización del Partido que represento, acepté el abrumador encargo que se me confirió.

Se me indicaba, igualmente, que había de « procurarse y conseguirse que los Partidos políticos y organizaciones obreras, tanto del interior como del exterior de España, concertasen unidos dentro del Gobierno, el plan concreto que devuelva a la Patria su libertad y su soberanía ».

Se me señalaba, por último, que dicho encargo descansaba sobre dos principios, cuyo cumplimiento se consideraba inexcusable : Uno, que el Gobierno quedase « integrado por el mayor número posible de representaciones parlamentarias y estados de opinión políticos y sociales, y de éstos singularmente, los que tienen vida en el interior de España ; y otro, que se disponga a practicar sin vacilaciones un programa dirigido al derrumbamiento del franquismo, convivencia pacífica de los españoles y restauración de la República ».

Al conversar con los distintos partidos políticos y organizaciones obreras, durante la tramitación de la crisis, he tenido la fortuna de encontrar en todos, como era de espe-

rar, el espíritu de comprensión y de sacrificio, propio de quienes en esta hora grave, quizá única para España, sienten más agudizado que nunca el sentido de su responsabilidad histórica.

He podido conseguir las necesarias coincidencias, y he podido concertar las voluntades de cuantos apetece liberar rápidamente al pueblo español de la tiranía franquista y restaurar la República. Por eso, porque se han producido las necesarias coincidencias y se han concertado las voluntades, tengo el honor de presidir este Gobierno.

Este Gobierno está integrado por representantes del Partido Socialista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerro de Cataluña, Nacionalista Vasco, Partido Comunista y las dos Organizaciones sindicales : Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, cualquiera el representante de esta última organización no haya podido incorporarse todavía por no tener su residencia en Francia.

No será menester que yo recuerde la significación de cada uno de estos Partidos y organizaciones, la participación decisiva que tuvieron en el hecho venturoso del advenimiento de la República ; ni hará falta subrayar cómo rivalizaron, Partidos y Organizaciones, con dramática emulación, en la defensa de las instituciones republicanas que el pueblo español se dió a sí mismo, libre y voluntariamente, instituciones cuya legitimidad es indiscutible y cuya defensa nos corresponde.

El Gobierno que he logrado formar, Gobierno heterogéneo por su composición, Gobierno de concentración, con espíritu de equipo, con la fuerza de sus representaciones, perfectamente compenetrado, quiere ser un instrumento de acción, y se dispone a trabajar con entusiasmo para conseguir el derrumbamiento del régimen franquista, la

convivencia pacífica de los españoles y la restauración de la República.

Pero este Gobierno no es todavía el Gobierno definitivo que me propongo, que aspiro a constituir. Actualmente lo integran los Partidos, con suficiente base parlamentaria para poder subsistir en las Cortes, más las Organizaciones sindicales. Con ello he cumplido solamente una parte del encargo que me confió el Señor Presidente interino de la República. Ahora me corresponde procurar, lograr que se incorporen al Gobierno los representantes de aquellos « estados de opinión políticos y sociales, singularmente del interior » a que hace referencia el encargo que recibí y a cuya consecución he de entregarme afanosamente. Este Gobierno, pues, el actual, queda abierto para que puedan incorporarse a él otras representaciones, cuando en el curso de nuestra actuación, las circunstancias así lo aconsejen.

Ha llegado el momento de precisar públicamente el programa del Gobierno. No se trata de formular un programa cuya realización haya de llevarse a cabo cuando nos hallemos en España. Ni siquiera se trata de hacer en estos instantes, una declaración acerca de los graves problemas políticos, económicos, financieros, culturales, militares, confesionales y de justicia, problemas seculares, desgraciadamente, en España, que la República quiso resolver y que el régimen franquista ha conseguido agudizar trágicamente; declaración en la que se expresará, una vez más, nuestro firme propósito de superar el abismo que abre toda guerra civil, y nuestra firme voluntad de crear el clima adecuado que permita la convivencia pacífica de los españoles.

Se trata, más que de un programa al uso, de fijar las actividades que este Gobierno se propone desarrollar mientras permanezcamos en el exilio. Esas actividades han de ir encaminadas, en primer término, a trabajar intensamente, a luchar con eficacia para derrumbar el régimen franquista que hoy oprime a nuestro país, a devolver las libertades al pueblo español, a conseguir el restablecimiento de la República.

Las actividades del Gobierno se consagrarán igualmente a impedir que pueda establecerse en España ningún régimen, de no ser el republicano, sin que previamente se haya manifestado la voluntad de los españoles a este respecto, voluntad expresada libremente con las debidas garantías mediante elecciones.

Para conseguir estos fines, el Gobierno se propone realizar en el interior y en el exterior, una política en la que, conjugando las asistencias internacionales que podamos reunir, con la acción de las fuerzas que en el interior luchan contra el régimen actual, se acelere el derrumbamiento del franquismo, condición previa para la convivencia pacífica de los españoles y el rescate de la República.

Internacionalmente, el Gobierno, que inspirará su poli-

tica en la Declaración Ministerial que aprobaron las Cortes, en México, el 7 de noviembre de 1945, desea mantener cordiales relaciones con todos los países democráticos y agradece a los Estados de Europa y América que ya nos han reconocido, la prueba de confianza y buena amistad que han tenido para con la República Española, singularmente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos por su noble y decidida actitud de siempre y al Gobierno y al pueblo de Francia por la generosa hospitalidad que nos concede.

El Gobierno se esforzará por obtener los apoyos y las asistencias hasta ahora no logrados, y continuará las relaciones, ya establecidas, con la Organización de las Naciones Unidas, dentro de cuya órbita quiere actuar. Convencido de que la reciente resolución de la O.N.U. puede ser un instrumento eficaz de acción, si se utilizan las perspectivas que ofrece y las oportunidades que depara, proclamamos y proclamaremos en todo momento ante la O.N.U., nuestra voluntad de ser, como órgano legítimo, quienes en su día, organicen, con todas las garantías apetecibles, la consulta electoral.

El Gobierno sigue con profunda emoción cuanto sucede en España. Siente en su propio ser las angustias, los sufrimientos del pueblo español, y rinde el homenaje de su entrañable gratitud a cuantos, en la clandestinidad, con evidente desprecio de su libertad y aún de su propia vida, continúan ininterrumpidamente la lucha contra la tiranía franquista.

El Gobierno prestará primordial atención a los problemas del interior a fin de conseguir la confianza de las fuerzas que luchan contra el régimen franquista, condición indispensable para articular con ellas un plan de acción eficaz que contribuya a la consecución de nuestros fines. A este efecto, nuestros esfuerzos se encaminarán a agrupar en un organismo de resistencia todas las fuerzas antifranquistas, y a que ese organismo sea la proyección, la continuidad del Gobierno en el interior.

El Gobierno no olvida tampoco toda otra serie de problemas que la vida de la emigración plantea, a los que prestará el interés que merecen y a los que tratará de resolver.

Este Gobierno, por último, desea comparecer ante las Cortes tan pronto como le sea posible.

Conocemos perfectamente los términos en que está planteado el problema español, y nos disponemos, acompañados de los Gobiernos Autónomos — y suscribiendo los principios contenidos a este respecto en la Declaración Ministerial aprobada por las Cortes en México —, a no escatimar esfuerzo ni sacrificio alguno para el logro de nuestros propósitos.

Con el pensamiento puesto en España, con el pensamiento puesto en la República, el Gobierno comienza a trabajar.

Paris, 14 de febrero de 1947.